



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

F-RES-003B

## RESOLUCIÓN No. **0868** DE **22 MAY 2020**

*“Por la cual se hace un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción”*

### LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el numeral 2º del artículo 1º del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada mediante Resolución 1603 de 2018, y atendiendo lo preceptuado en el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015, Resolución de nombramiento 0485 de 2020 y,

#### CONSIDERANDO

Que, revisada la planta de empleos vigentes de la Secretaría Distrital de Integración Social, se identificó que, existe una vacante definitiva, en el empleo de libre nombramiento y remoción con denominación **DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 08**, en la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.

Que, el inciso 5º del artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019, literalmente dice: *“En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva”*.

Que, revisada la historia laboral del servidor público **JUAN ANDRÉS MORENO LOZANO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **16.378.797**, se pudo establecer que cumple con los requisitos para ser encargado del empleo **DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 08**, Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.

Que, a fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, es procedente encargar de las funciones del empleo **DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009, GRADO 08**, al servidor público **JUAN ANDRÉS MORENO LOZANO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **16.378.797**, quién se desempeña como **ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 03**.

Que, presentándose la necesidad del encargo, reuniendo el servidor público en mención los requisitos para asumirlo y, existiendo el soporte jurídico, es procedente encargar en el empleo **DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 08**, al servidor público **JUAN ANDRÉS MORENO LOZANO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **16.378.797**, quién se desempeña

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica: [radicacion@sdis.gov.co](mailto:radicacion@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Página 2 de 2

## RESOLUCIÓN No. 0868 DE 22 MAY 2020

Continuación de la Resolución “Por la cual se hace un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción”

como **ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 03**, a partir del 23 de mayo de 2020 por el término de tres (3) meses o, hasta que la administración así lo considere.

Que, en mérito de lo expuesto, la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar a partir del 23 de mayo de 2020 por el término de tres (3) meses o, hasta que la administración así lo considere, al servidor público **JUAN ANDRÉS MORENO LOZANO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **16.378.797**, de las funciones del empleo **DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009, GRADO 08**, Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar el contenido de la presente resolución al servidor público **JUAN ANDRÉS MORENO LOZANO**, a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y, al superior inmediato.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**CAROLINA WILCHES CORTÉS**  
Directora Gestión Corporativa

Proyectó: Freddy Barrera Díaz -Profesional Contratista SGDTH- Freddy Barrera Díaz  
Freddy Barrera Díaz (22 May, 2020 16:31 CDT)  
Revisó: José Elías Guevara Fragozo -Profesional Especializado SGDTH- José Elías Guevara Fragozo  
José Elías Guevara Fragozo (23 May, 2020 16:51 CDT)  
Revisó: Rafael Alexis Torres Luquerna -Profesional Especializado DGC.  
Aprobó: Carolina Wilches Cortés -Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (E)

Carolina Wilches Cortés  
Carolina Wilches Cortés (23 May, 2020 16:53 CDT)

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica: [radicacion@sdis.gov.co](mailto:radicacion@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

